

PN

ISEP

INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y  
PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN-02A



*"La participación de la Educadora y Padres de Familia en la formación de hábitos de higiene personal en los niños de tercer grado de Educación Preescolar a través de la formación de un área de trabajo de higiene personal"*

Sara Elizabeth Estrada Robles  
María Concepción Tolentino Jáuregui

Mexicali, Baja California, Julio, 1993.

INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y  
PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN-02A

*"La participación de la Educadora y Padres de Familia en la formación de hábitos de higiene personal en los niños de tercer grado de Educación Preescolar a través de la formación de un área de trabajo de higiene personal"*

Sara Elizabeth Estrada Robles  
María Concepción Tolentino Jáuregui

Tesis presentada para obtener el Título de Licenciado en  
Educación Preescolar del Plan 85

Mexicali, Baja California, Julio, 1993.





UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
 UNIDAD UPN 021  
 CLAVE: 02DUP0001H

USE-T-64

OFICIO NO: 135/T/93.-  
 ASUNTO: DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Mexicali, B.Cfa., a 9 JULIO 1993.

C. PROFR. (A) MARIA CONCEPCION TOLENTINO JAUREGUI  
 P R E S E N T E .-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y después de haber analizado el trabajo de titulación, alternativa TESIS, titulado "LA PARTICIPACION DE LA EDUCADORA Y PADRES DE FAMILIA EN LA FORMACION DE HABITOS DE HIGIENE PERSONAL EN LOS NIÑOS DE 3ER. GRADO DE EDUC. PREFESC. A TRAVES DE LA FORMACION DE UN AREA DE TRABAJO DE HIGIENE PERSONAL", presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar ocho ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

A T E N T A M E N T E  
 EL PRESIDENTE DE LA COMISION



R. E. F.  
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
 NACIONAL  
 UNIDAD SEAU No. 021  
 MEXICALI, B. C.

  
 SERGIO GOMEZ MONTERO

C.c.p. Expediente y Minutario.-

SGM/MACM/saz.-

OFICIO NO: 134/T/93.-  
ASUNTO: DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Mexicali, B.Cfa., a 9 julio de 1993.

C. PROFR. (A) SARA ELIZABETH ESTRADA ROBLES  
P R E S E N T E .-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y después de haber analizado el trabajo de titulación, alternativa TESIS, titulado "LA PARTICIPACION DE LA EDUCADORA Y PADRES DE FAMILIA EN LA FORMACION DE HABITOS DE HIGIENE PERSONAL EN LOS NIÑOS DE 3ER.GRADO DE EDUC.PREESC. A TRAVES DE LA FORMACION DE UN AREA DE TRABAJO DE HIGIENE PERSONAL" presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar ocho ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

A T E N T A M E N T E  
EL PRESIDENTE DE LA COMISION



SERGIO GOMEZ MONTERO



R. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
UNIDAD SEAD No. 021  
MEXICALI, B. C.

C.c.p. Expediente y Minutario.-

SGM/MACM/saz.-

# INDICE

# INDICE

## INTRODUCCION

## CAPITULO I

### I. DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO

A.- Planteamiento	2
B.- Delimitación	4
C.- Justificación	6
D.- Objetivo	8

## CAPITULO II

### II. MARCO CONTEXTUAL

A.- Social	10
B.- Institucional	13
C.- Relación de sujetos	15

## CAPITULO III

### III. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

A.- Concepto de higiene	20
B.- Salud según Hanlon	20
C.- Normas higiénicas y formación de hábitos	20
D.- Concepto de higiene personal	22
E.- Participación de padres de familia	27
F.- Participación de la educadora	29
G.- Teoría psicogenética	32
H.- Características del niño	33
I.- Análisis del contenido del Programa de Educación Preescolar	36

## CAPITULO IV

### IV. METODOLOGIA

A.- Metodología	42
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	50
GLOSARIO	53
BIBLIOGRAFIA	60

## INTRODUCCION

## INTRODUCCION

En la actualidad podemos hablar de higiene no solo como una forma de aseo personal, sino como una medida indispensable para vivir sanamente.

El papel de la educadora será de guía y orientadora junto con los padres de familia y niños, en la adquisición de hábitos de higiene personal, en la medida en que esta participación sea más activa y creadora, se obtendrán más rápido y mejores resultados. Siendo los padres de familia elementos indispensables en la formación de sus hijos, los maestros intervenimos en esta problemática realizando labores de inmediato, tendientes a la solución de este problema.

Se pretende a través de la creación del área de trabajo de "Higiene Personal", concientizar a los niños sobre la importancia de la higiene personal, como medio de prevención de enfermedades; orientar su interés hacia la práctica de estos hábitos extendiéndolos a los hogares por medio de actividades espontáneas o dirigidas por la educadora, actividades como son el cepillado dental, aplicación de flúor, cortarse las uñas, limpieza del oído, manos y vestimenta en general.

Siendo una etapa adecuada la edad en que el niño cursa el Jardín, de 4 a 6 años; para lograr la formación de hábitos higiénicos y obtener la interiorización de acciones como formas de prevención de la salud y estética personal, en función de que nosotras como maestras propiciaremos experiencias múltiples logrando con ello que el educando se interese por respetar y preservar la salud.

# **CAPITULO**

## **I**

### **DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO**

## **I. DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO**

### **A.- Planteamiento**

No existe comunidad alguna a la que un maestro llegue a trabajar, en la cual no haya problemas de carácter higiénico que deba atender; por lo que hace que se tengan que realizar labores de inmediato, tendientes a la solución de esa problemática.

Nada de lo que la higiene aconseja, se obtiene sin una voluntad firme y perseverante. Deberá haber una acción sostenida, orientada por el camino de la salud y el bienestar, de modo que la conquista de la salud, además de ser un fin, se convierte en un medio para mantener la salud.

En el jardín de niños, en la transmisión del conocimiento relacionado con la salud, se presentan múltiples oportunidades para que los niños vayan construyendo hábitos y normas básicas de autocuidado e higiene, que los lleven a conocer la importancia de su salud y de su estética.

Tenemos el deber de forjar actitudes que sean de beneficio al individuo; una de ellas es la formación de hábitos de higiene, ya que la salud no es algo que pueda dejarse para después, es algo que viene directamente ligado con el aprendizaje, ya que de la buena salud del niño dependerá en parte el grado de aprovechamiento escolar.

Es necesario que como maestras de educación preescolar abordemos lo relativo a la salud en el aspecto físico, reconociendo la importancia de las condiciones biológicas y ambientales de la comunidad y la transmisión cultural de normas, valores y hábitos,

así como las condiciones de vida de la familia a la que pertenece el educando.

De lo anterior se desprende que para lograr las condiciones higiénicas y de salud, antes de educar a los niños, debemos orientar adecuadamente a los padres, por medio de pláticas o conferencias con personal especializado; pues son ellos los que con su ejemplo, con sus conocimientos y convicción, velarán por la salud de la familia, con hábitos razonables y conductas imitables; ya que los educandos sabrán en donde está el enemigo para evitarlo y combatirlo o, simplemente con las armas adecuadas, desecharlo.

De nada servirá que en el jardín de niños se inculquen hábitos de higiene personal, si en el hogar, el niño vive otra realidad.

Necesitamos educar al niño, pero ante todo concientizar a los adultos de la necesidad que tienen de superar sus malas condiciones de vida.

Debido al bajo nivel de escolaridad que presentan los padres de familia y la poca información sobre los hábitos de higiene personal, se suscitan una serie de situaciones en las que el niño se ve afectado, así como los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es por lo anterior que se tiene la necesidad que los padres de familia con estas mismas características sean auxiliados en la manera de cómo conocer, comprender y educar mejor a sus hijos y que a la vez, les permita ser apoyo complementario a la labor que realizamos las maestras con ellos en el jardín de niños.

Abordando esta problemática sobre la carencia de prácticas de higiene personal en el niño de edad preescolar, así como la falta de un área de trabajo para realizarlas y el descuido e ignorancia sobre este aspecto en los padres de familia, lo cual repercute en el proceso enseñanza-aprendizaje del educando, hemos observado cuán benéfico sería el tener dicha área, lo que conllevaría no solo a elevar el índice de asistencias, sino principalmente al conocimiento y práctica de hábitos de higiene personal.

Por lo anterior expuesto, surge la exigencia, no solo de los maestros sino de la sociedad misma, de que se le dé una solución trascendente, activa, general, que traiga beneficios tanto para el niño como para la sociedad. Por lo cual nos hemos dado a la tarea de elaborar una tesis de investigación documental expresada de la siguiente manera:

"La participación de la educadora y padres de familia en la formación de hábitos de higiene personal en los niños de tercer grado de educación preescolar a través de la formación de un área de trabajo de higiene personal".

## **B.- Delimitación**

La investigación, motivo del presente trabajo se realizó en el ámbito material y social que circunscribe al Jardín de Niños "Ulises Irigoyen" ubicado en el Fraccionamiento Popular Hidalgo de la Ciudad de Mexicali, entre las calles de Valladolid y Avenida 38 S/N.

Los grupos de tercer grado a nuestro cargo constan de 30 alumnos en listas, cuyas edades fluctúan entre los 5 y los 6 años.

En nuestra práctica diaria se nos presentan problemas con los niños sobre su presentación personal (mocosos, desaseados, con piojos, etc.). Esta carencia de higiene proviene de su medio familiar, ya que la formación de los padres de familia es muy deficiente en éste aspecto y se ve reflejada en sus hijos. Siendo una característica de las familias de esta colonia, que en su gran mayoría, está conformada por matrimonios jóvenes en los que tanto el hombre como la mujer se ven en la necesidad de trabajar, para poder sufragar los gastos familiares, descuidando así la vigilancia y el cuidado de sus hijos, por desconocer que la edad en que el niño cursa su educación preescolar, es la etapa más adecuada para lograr la formación de hábitos y obtener la interiorización de acciones como formas de vida. Por lo anterior la función de la maestra es permitir y propiciar experiencias múltiples, logrando con ello que el educando construya valores, siendo ésta etapa la mejor manera de despertar el interés por respetar y preservar su salud.

Es necesario que la educadora durante la estancia del niño en el jardín, fomente los hábitos de higiene personal, ya que en esta forma creará conciencia del cuidado de su cuerpo, logrando con ello desarrollarse sanamente y pueda él ser su propio juez al practicar el lavado de sus manos, pies, de su cavidad bucal, de sus oídos y nariz, así como de la vestimenta y calzado.

Estas actividades de higiene se llevarán a la práctica durante el presente ciclo escolar 92-93; aunque en el programa vigente no se plantea la necesidad de un área de trabajo donde el niño pueda realizar las normas básicas de higiene personal por hábito.

Es conveniente mencionar que aunque el programa sugiere actividades que permiten que el niño desarrolle una sensibilidad responsable y protectora de la vida

humana, del mundo animal, la naturaleza en general que implica formas de preservación y cuidado de la vida, no son suficientes para satisfacer que el niño logre formarse en la adquisición de hábitos de higiene personal.

### **C.- Justificación**

Quienes laboramos en las colonias más humildes de la ciudad, somos testigos permanentes de las deplorables condiciones en las que se desenvuelven los niños que atendemos, debido a la ignorancia de los padres de familia sobre las más elementales reglas de higiene personal.

En el transcurso del año escolar somos testigos de la tremenda deserción escolar ocasionada por problemas relacionados con la salud, cuya causa fundamental es la ignorancia de las normas higiénicas; nos pudimos percatar de este problema, mediante una encuesta que aplicamos a todos los padres de familia en el mes de Octubre de 1992 (ficha de identificación del niño preescolar) que consistió en recabar información respecto a datos generales del niño, características de la vivienda y la comunidad, antecedentes prenatales y posnatales, historia del desarrollo del niño, datos familiares, características de la conducta. Por ella detectamos algunos problemas como el que nos interesa, la apatía y desidia de los padres de familia; su falta de capacidad y preparación para serlo de verdad.

Se sabe que los hábitos de higiene personal afectan la actividad, salud y desarrollo del niño modifica su conducta en todos los aspectos: afectivo-social, cognoscitivo y motor, repercutiendo en el aprendizaje. El estado de salud, tanto mental como físico, tiene relación con el nivel social y cultural de la familia.

Si agregamos a ello que en nuestro programa actual no es considerada un área referente a la higiene personal dentro del aula; no es posible formar niños creativos, participativos, críticos y reflexivos, si no le ofrecemos herramientas útiles para su desarrollo psicobiológico, para que ellos puedan aprovechar este gran potencial que traen consigo de creatividad y de energía que necesitan ser encaminadas positivamente. La educadora no podrá realizar una buena labor educativa si no se le dotan de los medios o recursos para hacerlo.

No podemos concebir la idea de que no exista en este programa un área de trabajo sobre higiene personal. ¡Cómo no considerarla si tenemos el deber de formar niños sanos para que puedan dar todo lo que traen consigo y, con el desarrollo de sus actividades diarias, lograr el propósito fundamental del programa que es el lograr el desarrollo integral del educando!

Dada la característica del problema de investigación y tomando en cuenta que se han realizado con anterioridad varios estudios al respecto, pero no los suficientes, para dar soluciones a nuestra problemática, que es referente al programa vigente de educación preescolar, nos hemos propuesto realizar éste trabajo.

Creemos que este trabajo de investigación puede ser de provecho para otros estudios que se vayan a realizar. Puede abrir un camino que sirva para dejar más sólidas las formas de manifestarse en la amplia gama de educación y sus repercusiones en la salud de los niños.

Así también, la educadora puede responder a los problemas que se le presentan durante el proceso enseñanza-aprendizaje, teniendo la idea más clara acerca de los

intereses infantiles y la relación con sus padres y otros factores que influyen en el aprovechamiento escolar del alumno.

#### **D.- Objetivo**

Con las bases antes mencionadas nuestro objetivo es el siguiente:

- Crear un área de trabajo de "Higiene Personal" donde los niños de tercer grado de educación preescolar establezcan los hábitos de higiene personal a través de la práctica diaria.

**CAPITULO**

**II**

**MARCO CONTEXTUAL**

## II MARCO CONTEXTUAL

### A.- Social

La investigación documental, motivo del presente trabajo se realizó en el ámbito material y social que circunscribe al Jardín de Niños "Ulises Irigoyen" ubicado en el Fraccionamiento Popular Hidalgo de la ciudad de Mexicali, entre calle Valladolid y Avenida 38.

Para captar mejor las condiciones socioeconómicas y culturales de la comunidad objeto de estudio, se darán las características de ella.

La Colonia Hidalgo es uno de los asentamientos humanos más recientes en esta capital. Se logró gracias a la lucha decidida de algunas personas entre las que destacan el Señor Federico Alarcón y la Señora María Haro, que contaron con el apoyo decidido de los dirigentes del Partido Socialista del Trabajo y también del entonces Gobernador del estado, Lic. Xicotecatl Leyva Mortera. Originalmente, los terrenos eran para dotar de vivienda a servidores públicos; sin embargo, antes que hicieran la asignación del terreno, fue invadido por unas 400 familias que necesitaban lote. Ante aquél hecho consumado, las autoridades tuvieron que adjudicarlos a los poseionarios.

El gobierno del estado aceptó, de conformidad con la política de vivienda, entregar lotes mediante cierta cantidad que se pagaría en plazos adecuados, a quienes demostraran, de acuerdo a un estudio socioeconómico, ser acreedores de ése beneficio.

Como siempre sucede entre nosotros, la ambición de algunas personas

permitieron que otras sin necesidad y con solvencia económica se aprovecharan, y consiguieran más lotes de los necesarios.

Aunque en principio el gobierno se concretó a trazar calles y entregar los lotes, sin servicios urbanos, en la actualidad el fraccionamiento cuenta con servicios de agua y alumbrado, de transporte y correo. Para atender las necesidades educativas se fundaron tres escuelas primarias, dos jardines de niños, una escuela secundaria y una escuela preparatoria; sin embargo, dichos planteles son insuficientes para atender toda la población escolar.

Siendo un fraccionamiento de tipo suburbano, cuenta con los servicios de comunicación masiva como son: radio, prensa y televisión.

Los fundadores empezaron a levantar sus viviendas, predominando las de cartón y madera.

La comunidad, también con el transcurso del tiempo, ha venido progresando, se le dotó de los servicios de luz mercurial y empieza a introducirse el drenaje.

Sus habitantes han ido mejorando poco a poco sus viviendas, las casas de cartón se van sustituyendo por las de materiales más consistentes: ladrillo, adobe, madera, etc.

En base a la encuesta realizada "Ficha de Identificación del Niño Preescolar", pudimos constatar que de los habitantes que conforman la comunidad más de un 80% sólo realizó estudios de primaria, incompleta en buena proporción, lo cual influye en que los padres de familia no cuenten con trabajos fijos, viéndose en la necesidad de

tomar empleos temporales, de jornaleros, vendedores ambulantes, trabajo doméstico, repartidores de agua (aguadores) etc., en los cuales perciben salarios muy bajos.

Ante esta situación económica se ven en la necesidad de trabajar ambos padres, lo cual repercute en la formación y educación del niño; ya que ofrecen a sus hijos lo que creen mejor para ellos desconociendo aspectos importantes para su formación y un sano desarrollo.

Por este motivo, no les es posible su participación activa con el jardín de niños pues dan la impresión de que solo les interesa que les cuiden a sus hijos, cuando ellos trabajan, y no les interesa realmente la educación, ni los problemas de ellos.

Muchas de las familias que conforman esta comunidad sufren de problemas socioeconómicos que les han impedido incorporarse en el desarrollo de las actividades escolares, se preocupan por proporcionarles bienes materiales, descuidando al niño en su formación integral y creando repercusiones en el aprovechamiento escolar.

Los niños que asisten a la escuela son, por una parte, desaseados, presentan un aspecto poco agradable y, por la otra, impuntuales por las diferentes enfermedades que se presentan, como son: tifoidea y amibiasis. Estas situaciones se dan por la misma limitación que existe de los servicios públicos, como por ejemplo: la falta de drenaje y pavimento.

No podemos descartar que la falta de drenaje podría ser una de las causas por la cual la gente se muestra apática a la práctica de las normas básicas de higiene como lo es el baño diario; ya que para realizarla necesitan un espacio específico, como es el

cuarto de baño, y al no contar con él, optan por no realizarla diariamente.

## **B.- Institucional**

Para llevar a cabo este estudio de análisis contextual fue necesario la asesoría de los documentos e investigadores realizadas en este jardín de niños.

La institución preescolar en la que se llevo a cabo la investigación es el Jardín de Niños "Ulises Irigoyen" perteneciente al sistema federal, con clave 02DJN0282C dentro de la zona escolar 27 ava. del sector I.

El jardín de niños esta ubicado en el fraccionamiento popular Hidalgo, en su primera sección, entre la calle Valladolid y Avenida 38 s/n.

Geográficamente la ubicación con respecto al centro de la ciudad de Mexicali es al suroeste de la misma.

El jardín niños se fundó el mismo año que se estableció la colonia, en 1985. Las autoridades de la S.E.P. en el estado, conscientes de la necesidad de satisfacer la demanda educativa de este fraccionamiento, autorizaron el levantamiento del censo escolar, el cual justificó completamente la creación de un jardín de niños, que empezó a funcionar en Septiembre de 1985 en los terrenos destinados para tal fin.

La Institución correspondió a la Zona Escolar No. 4 a cargo de la Inspectora, Profra. Lourdes Ramírez; quedando a cargo del plantel, la Profra. Consuelo Soza. Las maestras fundadoras fueron: Norma Manríquez, Estela López, Teresa Tachiquín y

Elvira Estrada. Las labores escolares se empezaron a realizar en condiciones totalmente inadecuadas, pues se improvisó un aula de cartón y lona donde laboraban todas las educadoras con sus respectivos grupos, careciendo de todos los servicios.

Se iniciaron gestiones por parte de la comunidad, el personal docente y las autoridades educativas para la construcción de aulas. Con el tiempo se logró que el C.A.P.F.C.E. iniciara la construcción, pero solo de tres aulas, baños y dirección.

A partir de Septiembre de 1986, aún sin ser entregado oficialmente el edificio, se empezaron a utilizar las 3 aulas, pero sin ningún servicio; se tuvieron que improvisar otras 3 aulas para atender los otros grupos restantes. Actualmente se logró que C.A.P.F.C.E. construyera otras dos aulas y salón de usos múltiples.

En Enero de 1986 se realizó la solicitud de terreno anexo al Jardín, considerando que la superficie actual era insuficiente para el mejor desarrollo de las actividades propias del mismo, la cual fue rechazada.

En abril de 1988, se designó al Plantel con el nombre de "Ulises Irigoyen".

En la actualidad en el jardín de niños sigue laborando sólo el turno matutino. Está a cargo de la C. Profra. Ma. Consuelo Iñiguez Palacios y pertenece ahora a la 27va. Zona, que supervisa la C. Profra. María Isabel Abascal.

El personal docente lo forman 10 miembros: una directora, una educadora adjunta a la dirección, seis educadoras con grupos y dos auxiliares de intendencia.

El jardín niños tiene una inscripción de 180 niños, distribuidos en seis grupos: cuatro terceros, un segundo y un primer año.

### **C.- Relacion de sujetos**

Las relaciones que se presentan entre los sujetos que participan en la labor educativa es de continua comunicación, pues de alguna u otra forma, siempre estamos reflexionando sobre el quehacer docente, sobre la realidad escolar y sobre la incongruencias de algunas determinaciones de las autoridades educativas que a veces, en vez de ayudar, obstaculizan el trabajo docente.

Como educadoras, promovemos influencias positivas al niño hacia una independencia y madurez emocional y social, mediante relaciones afectuosas desarrollando en él seguridad y bienestar en el medio escolar favoreciendo su aprendizaje, respetando sus características propias, como un ser en constante desarrollo.

En nuestra labor realizamos una encuesta "Ficha de Identificación del Niño Preescolar" que se aplica al inicio del año escolar, en donde quedan registrados los datos primordiales del niño en relación con su estado físico y emocional de él y su familia.

Por otra parte, la comunicación que hay del personal docente y manual hacia los padres de familia no es suficiente, ya que no se presentan a dejar a sus hijos al jardín de niños, siendo los hermanos o vecinos quienes los llevan al plantel. En algunas ocasiones, la educadora no tiene el tiempo suficiente para investigar profundamente

las características que rodean al niño, pues hay madres, que mal informan o desinforman a los maestros sobre las condiciones físicas y socioeconómicas de la familia y el estado de las relaciones internas entre sus miembros.

En el jardín de niños, las relaciones de educadoras y padres de familia no son suficientemente sólidas por la situación económica y social en que viven. La comunicación entre las educadoras es continua y se hacen reflexiones de su práctica docente. En cambio la relación del personal con la inspectora es coartada porque ésta se limita a cumplir con las instrucciones oficiales; que a veces no están de acuerdo con la realidad escolar, ya que no toman en cuenta la participación de la educadora en la elaboración de las actividades, cuando es ella el eje principal de la educación.

La directora permite la libertad de actuar en el trabajo diario en cuanto a permisos y visitas a diferentes lugares o instituciones o a solicitar el apoyo de personas especializadas cuando se necesite su presencia en el plantel, como el de doctores, odontólogos y enfermeras, etc.

Los ordenamientos de las autoridades son muchas veces incongruentes con la realidad que se vive en cada comunidad, ya que se nos obliga a tratar temas de los cuales se carece de información y material de apoyo.

Sin considerar la heterogeneidad de nuestras comunidades, las autoridades de educación generaliza medidas y normas, imposibles de aplicar, sin tomar en cuenta la región o situación económica en el que se desenvuelven los diferentes planteles.

La S.E.P. pretende que atendiendo cuantitativamente a la educación está

cumpliendo, y al sobresaturar los grupos de alumnos, le están restando al maestro la posibilidad de atender con éxito a sus grupos; ya que se tiene menos oportunidad de atender a cada niño y muy específicamente problemas relacionados con ellos mismos.

El jardín de niños también recibe apoyo de instituciones como las de la Secretaría de Salubridad; misma que se encarga de brindarles a los alumnos conocimientos de cómo preservar la salud, en sus diferentes aspectos, como lo es el de aseo bucal, con un dentista encargado de realizar prácticas de aseo continuas, así como la aplicación de flúor a los alumnos. Posteriores a estas actividades se realiza una plática con los padres de familia comunicando el trabajo realizado con sus hijos exhortándolos a continuar esta práctica en sus hogares.

Esta Institución no concluye ahí su labor social, también el personal docente nos vemos favorecidos pues tanto a nosotros, como los padres y los alumnos recibimos orientaciones relacionadas con la preservación de la salud, logrando así una interrelación en lo que respecta con nuestra labor docente, favoreciendo un desarrollo integral del niño.

**CAPITULO**

**III**

**MARCO TEORICO**

**Y**

**CONCEPTUAL**

No hay duda que la primordial tarea de la escuela y la familia consiste en formar y perfeccionar la personalidad individual proporcionando una educación integral, es donde podrá centralizarse la obra de preservación y defensa de la salud de las nuevas generaciones.

En nuestro problema nos enfocaremos a la formación de hábitos de higiene personal *"siendo esta una conducta o forma de reaccionar que se adquiere por la repetición o práctica de un mismo ejercicio, se le llama hábito tanto al logro de un automatismo psicomotriz como a las costumbres; o sea, a los actos sociales realizados con frecuencia o periodicidad."*<sup>(1)</sup>

La higiene es parte de la medicina que averigua los recursos propios para conservar y fortalecer la salud.

La educación tiene frente a ella, temas y tareas delicadas, que han dado lugar a una diversificación de disciplinas.

Uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, es el derecho a la salud y está debidamente establecido en la Declaración Universal de los derechos Humanos, donde la Asamblea General de la O.N.U. (Organización de la Naciones Unidas) proclama en el Artículo 25 inciso 1 que dice: *"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, a la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios."*

*Esto es una condición indispensable para el individuo en particular y la sociedad*

---

(1) Moncayo, Luis Guillermo "No solo con gis y buenos deseos" UNED. Guadalajara, Jal. 1982 Pág. 75

*en general, para que así puedan alcanzar un disfrute pleno de su existencia".* (2)

La O.M.S. (Organización Mundial de la Salud) se fundó en Julio de 1946 con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la salud, la cual definió a la salud: "*como el estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente como la ausencia de enfermedad*". (3)

**A. Concepto de higiene:** "*Es la única ciencia de la salud que dicta las reglas e implica una disciplina tendiente a evitar enfermedades, manteniendo así el buen estado físico y mental del individuo. Es considerada como un arte científico, por ser conjunto de conocimientos relacionados con la naturaleza de las enfermedades evitables con las causas que las producen y con la manera de prever o nulificar el ataque de los agentes que las causan, así como la aplicación de inmunizaciones preventivas y cuidados personales o colectivos, que tienden al mismo fin: la conservación de la salud.*" (4)

**B.- La salud es interpretada por Hanlon (1967)** "*...algo que se debe adquirir aún antes de nacer. De las condiciones de salud de los padres, especialmente de las madres, repercutirá en las generaciones nuevas positiva o negativamente. De ahí la necesidad de orientar, auxiliar, educar a los padres, sobre sus obligaciones, sobre sus condiciones, sobre las maneras de velar, cuidar y conservar la salud de sus hijos*". (5)

**C.- Normas higiénicas y formación de hábitos:** "*Los hábitos de higiene nacen de la aplicación del conjunto de reglas que deben observarse para conservar y preservar la salud. Este conjunto de reglas tiene un fundamento científico en la higiene, ciencia que en la forma empírica se desarrolló desde los tiempos más remotos, en la actualidad, esta ciencia ha progresado mucho y alcanzado mayor eficacia al descansar sobre las bases y*

(2) Declaración Universal de los Derechos Humanos

(3) Antología UPN "El método experimental en la enseñanza de la C.N." 1989 Pág. 21

(4) Mendoza Solá Juan "Higiene Escolar" Editorial Trillas Pág. 13

(5) Hanlon, J. Guías para la salud de la comunidad. La Prensa Médica Mexicana. México 1967

*conocimientos científicos, los hábitos de higiene en general".*<sup>(6)</sup>

La higiene personal enseña al educando a prevenir enfermedades, haciendo eficaces las normas que rigen la limpieza corporal, las condiciones del vestido y de vivienda y las actividades físicas y psíquicas.

Quienes laboramos en las colonias más humildes de la ciudad, somos testigos permanentes de las deplorables condiciones en las que se desenvuelven los niños que atendemos.

La acción de la familia sobre los hábitos de higiene en el niño es fundamental para Miranda "*... la familia es la primera escuela de la vida; el niño desde que nace comienza su educación, a través del contacto con sus padres, los cuales deben proporcionarles el ambiente propicio para el conocimiento integral del niño, éste empieza a conocer el mundo que lo rodea, imitando el comportamiento de las personas, aprendiendo normas, hábitos, habilidades*".<sup>(7)</sup>

La buena salud es esencial para el conocimiento normal de todo individuo. Influyen en los hábitos de buenas costumbres, sobre todo en la atención que se le preste.

Es indispensable que los padres cuiden el ambiente físico del niño, que le den cariño y estabilidad para que adquiera seguridad, ya que la imagen que en él se forme, influirá en su relación con el mundo que le rodea, entendiendo a su manera cual es el camino que debe seguir tanto en la relación familiar como en la escuela, con ayuda de maestros, es necesario vigilar el comportamiento, corregir desviaciones en su conducta y cuidar que se desenvuelva dentro de un marco social de buenas costumbres.

---

(6) Enrique Beltrán, Enrique Rioja, José Alcaraz. Biología 1er. Curso Ed. E.C.L.A.L.S.A. México 1965 Pág. 382

(7) Miranda, J. Las Ciencias Sociales y Medicina. Rectoría de la Facultad de Medicina, México, 1976

**D.- Higiene personal:** *"La higiene personal está referida a la limpieza del individuo, su ropa y en general del ambiente que le rodea: las células muertas, secreciones de las glándulas sebáceas y sudoríparas y polvo".*<sup>(8)</sup>

Según Miller *"... el baño es el mejor procedimiento para mantener la higiene individual; se aconseja de preferencia por la mañana, lo cual favorece; aunque éste dependerá de los horarios y de la actividad de cada persona."*<sup>(9)</sup>

La higiene de las manos es muy importante, pues es uno de los principales vehículos de contaminación y contagio, especialmente en los casos de transmisión oral-fecal como tifoidea, hepatitis, hay que adquirir el hábito de lavarlas y enjabonarlas cepillando las uñas antes de cada comida, después de defecar y también, cuando se haya estado en contacto con productos infecciosos o tóxicos.<sup>(10)</sup>

Los pies deben ser lavados diariamente, antes de acostarse, ya que las acumulaciones de secreciones producen ampollas y mal olor, las uñas de los pies deben cortarse en tal forma que los extremos no se inviertan hacia el dedo y evitar así las uñas enterradas o uñeros.<sup>(11)</sup>

La cavidad bucal requiere de un cuidado especial, pues sobre la superficie del diente se acumulan diferentes tipos de materiales produciendo:

a) Placa bacteriana: que consiste en una cubierta antiestética sobre la superficie del diente, no produce caries salvo que sea colonizada por alimentos cariogénos.

b) Sarro: se encuentra sobre la superficie dentaria; se forma rápida y

---

(8) Turner, C. Higiene del Individuo y la Comunidad. La Prensa Médica Mexicana, México 1964

(9) Miller, B. Salud Individual y Colectiva. Editorial Interamericana, México, 1973.

(10) Miller, B. Salud Individual y Colectiva. Editorial Interamericana, México, 1973.

(11) Enrique Beltrán, Enrique Rioja, José Alcaraz. Biología 1er. Curso Ed. E.C.L.A.L.S.A. México 1965

progresivamente, a través de la acumulación de comida.

c) Restos alimentarios: son evidentes y también están adheridos flojamente sobre la superficie dental. <sup>(12)</sup>

La limpieza debe hacerse después de cada comida, en forma enérgica para extraer los restos alimenticios y evitar las enfermedades periodontales previniendo las caries.

La técnica de cepillado fué asesorado por la Odontóloga Sonia Elizalde.

Se inicia en las caras vestibulares de los molares superiores de derecha a izquierda. Colocando el cepillo en la zona cervical y que entre en el margen gingival para que, al bajar el cepillo saque los alimentos entre encía y diente y a la vez dé un suave masaje con el mismo cepillo.

En esta zona debe cepillarse de 8 a 10 veces. Posteriormente continuamos con los premolares haciendo el mismo procedimiento, luego hacemos un ángulo con el cepillo para cepillar los caninos, poque si no hacemos esto nos pasamos a los dientes anteriores que son centrales y laterales y el canino pordría pasar desapersivido y podría ocasionarnos una periodontitis localizada, entonces aunque el canino es un diente anterior, debemos cepillarlo en una sola angulación, así se sigue toda la secuencia en la arcada superior por vestibular hasta llegar a los molares izquierdos.

Continuamos con el mismo procedimiento pero por caras palatinas, igualmente de derecha a izquierda, de cervical a oclusal. De 8 a 10 veces en cada área que es:

---

(12) (Esponda Vila Rafael. Anatomía Dental. Universidad Nacional de México, 1981)

molares-premolares-canino-premolares y centrales y laterales. Ya cepillada las caras vestibulares y palatinas cepillaremos en forma circular y hacia afuera la cara oclusal. De los molares y premolares y los dientes anteriores hacia afuera. Una vez cepillada toda la arcada superior proseguimos con la arcada inferior. Igualmente de derecha a izquierda, empezando en los molares derechos y terminando en los molares izquierdos, pero en esta arcada vamos a hacer el cepillado de abajo hacia arriba, de cervical a oclusal. Por las caras vestibulares y linguales y posteriormente por oclusal con un movimiento circular hacia afuera. Una vez cepillada las dos arcadas cepillamos la lengua hacia afuera. Enjuagamos bien la boca y procedemos a dar un ligero masaje con las llemas de los dedos a todo nuestro periodonto.

El hilo dental no es recomendable en los niños de edad preescolar, pues no tienen la coordinación motriz fina requerida para realizar esta práctica dental. <sup>(13)</sup>

La higiene de los oídos comprende únicamente la limpieza del pabellón y del conducto auditivo externo, se puede hacer con la punta del dedo meñique, cubierto con un lienzo, procurando quitar el polvo que él se acumula. Nunca deben meterse en el oído palillos de dientes, ni horquillas, porque pueden romper la membrana del tímpano.

El cerumen es una defensa natural del oído y hay que quitarlo únicamente cuando forme un tapón que disminuya de un modo apreciable la agudeza auditiva. Los vellos del interior del conducto auditivo no deben quitarse, porque forman un filtro que impide la entrada del polvo. <sup>(14)</sup>

En torno a la higiene de la nariz, lo fundamental es habituarse a respirar por

---

(13) Odontología Tomo II, Su Fundamento Biológico de Gustavo Barrios  
Odontología Preventiva, Odontólogo Mario Noé Glz. A.

(14) Enrique Beltrán, Enrique Rioja, José Alcaraz. Biología 1er. Curso Ed. E.C.L.A.L.S.A. México 1965

ella y no por la boca; el aire al introducirse por las fosas nasales, se calienta, humedece y retiene una parte de microbios; pues la acción de la nariz es de filtro, ya que las infecciones de la nariz y garganta son muy frecuentes. Al haber un aumento de la secreción de la mucosa nasal o una expulsión de líquido más o menos denso, es necesario asearse la nariz pues obstruye la adecuada respiración; no permitiendo la función de la misma.<sup>(15)</sup>

La vestimenta, debe estar confeccionada con tejidos que sean permeables al aire y que conduzcan adecuadamente el calor, propiedad que permite regular la temperatura del cuerpo en relación con la que tiene el medio ambiente, las prendas de vestir no deben estar muy apretadas a la cintura pues dificultan los movimientos peristálticos de los intestinos y hacen que la digestión sea defectuosa. Así se asegura el buen funcionamiento de la piel a través de la graduación térmica, la transpiración cutánea.<sup>(16)</sup>

El calzado debe ser flexible y bien adaptado al pie para evitar deformaciones de los dedos y de la columna vertebral. Deben estar de acuerdo con la forma del pie para evitar que se formen callosidades o uñas enterradas.<sup>(17)</sup>

Iluminación: es proporcionada por la luz solar que entra por puertas y ventanas, ésta es la mejor iluminación pero cuando es muy directa y muy intensa resulta perjudicial para la lectura, la escritura y algunos trabajos manuales y produce fatiga en los ojos.

La iluminación artificial para que sea higiénica tiene que ser luz fija, sin intermitencias, que no caliente demasiado el aire y que no vicie la atmósfera, por las

---

(15) Diccionario Enciclopédico Familiar, Selecciones Reader Digest, México 1982

(16-17) Enrique Beltrán, Enrique Rioja, José Alcaraz. Biología 1er. Curso Ed. E.C.L.A.L.S.A. México 1965

combustiones. La luz eléctrica es la más recomendable, porque satisface todas las exigencias anteriores.

La iluminación, ya sea natural o artificial debe cuidarse más cuando se trate de cuartos de estudio, bibliotecas, talleres o centros de trabajo, porque así se protege la visión, una de las funciones más delicadas e importantes del organismo.

La luz debe proceder del lado izquierdo, para que no se proyecte la sombra de la mano sobre el escritorio.<sup>(18)</sup>

Aseo de la cabeza: La cabeza es una región del cuerpo que se ensucia rápidamente debido a la gran cantidad de pelos y que las secreciones de las glándulas sudoríparas y sebáceas retienen con facilidad el polvo, por lo que debe lavarse diariamente la cabeza. Los padecimientos que se pueden acarrear por la falta del aseo del cabello son, por ejemplo: ceborrea, piojos, caspa y tiña.<sup>(19)</sup>

Es de gran importancia el estudio de la higiene personal, la protección de la salud y la conservación del vigor físico, es natural que así sea, puesto que la salud es el bien más preciado que puede poseer el hombre, teniendo salud se está en posibilidad de emprender con ánimo cualquier tarea.

La formación de hábitos de higiene personal es lograr, hasta donde sea posible, conservar la salud del individuo y evitar las enfermedades, primero como alumno y más tarde como adulto miembro de una comunidad a fin de que pueda entregarse al trabajo en las mejores condiciones tanto física como intelectualmente.

---

(18) Enrique Beltrán, Enrique Rioja, José Alcaraz. Biología 1er. Curso Ed. E.C.L.A.L.S.A. México 1965, Pág.392

(19) Enrique Beltrán, Enrique Rioja, José Alcaraz. Biología 1er. Curso Ed. E.C.L.A.L.S.A. México 1965, Pág. 387

En los primeros años escolares hay varios aspectos que influyen en el desarrollo del aprendizaje del niño, la influencia de los niños en su comunidad, la educadora y lo principal, la familia. Es en el hogar donde se inicia el desarrollo del niño, es por eso importante considerar a los padres de familia para lograr que su desarrollo sea integral.

Hay que tomar en cuenta el hecho del que el niño pasa la mayor parte de su tiempo dentro del contexto familiar y que las experiencias afectivas y sociales y la interacción en general con los objetos de su hogar determinan en gran medida la dinámica de su desarrollo.

La principal característica del período de vida del preescolar es la relación más amplia que se produce entre el niño, su medio ambiente y las demás personas. Se inicia la vida de actividad y de relación, y en muchos sentidos el niño comienza a desligarse de su madre, de la cual ha dependido hasta ahora íntimamente.

#### **E.- Participación de padres de familia.**

La responsabilidad de la formación de hábitos de higiene en el niño es de los padres de familia y la educadora, son los que tienen una acción intencional directa sobre él, con el fin de preservar su salud.

Justo a de ser que cada uno ponga su porción de responsabilidad a pesar de las diferencias que existen, deben actuar en conjunto a fin de tornarse más eficientes en la obra común, de formar al niño.

En relación a la formación de hábitos de higiene los padres de familia deben estar en contacto directo con la educadora para poder conducir dicha formación del niño procurando conocer sus necesidades.

Es importante que los padres de familia cuenten en el hogar con los objetos necesarios para la práctica de higiene personal (cepillo dental, pasta, jabón, cotonetes, crema, peine, etc.) ya que es necesario que el niño esté en contacto con ellos para favorecer su estética personal y preservar la salud.

Los padres deben tomar conciencia de esta responsabilidad pues en ellos se basa esta formación de higiene personal, es necesario que estén al día en cuanto a los beneficios y consecuencias de practicarlos diariamente sobre todo en el hogar ya que se detectan malos hábitos, son hallazgos frecuentes durante la vida del preescolar. Las anomalías propias de ésta edad se desarrollan debido a que el preescolar recibe, en general, escasa atención de sus padres. Existe la creencia de que ésta edad no tiene mayores riesgos. La realidad es diferente, que este grupo de la población necesita protección en el mismo grado que los demás.

Los padres deben convencerse de que tienen la obligación de preparar al niño a fin de que sea una persona saludable favoreciendo de ésta manera a la sociedad que pertenece.

Es indispensable repetir ésta responsabilidad que tienen para con sus hijos ya que son ellos quienes les ofrecen las primeras experiencias de higiene, para que poco a poco vaya practicándolos, llevando con ello el logro de los hábitos de higiene personal.

## **F.- Participación de la educadora**

En cuanto a la escuela nos referimos, el primero y el más importante factor se refiere a la expansión de la experiencia social del niño, es primordial el fomento de actividades sociales del niño, y su adquisición y dominio de hábitos adecuados de higiene. El segundo factor que interviene es la familiarización con objetos necesarios para la práctica de higiene.

El asistir a la escuela, les proporciona diversos factores positivos como puede ser que él comparta sus experiencias y actividades con otros niños de la misma edad. En la escuela no le faltará al niño la dirección y consejos de sus maestros y el ambiente pleno de oportunidades, como juegos en grupos, visita a la clínica dental y de salud, visitas al jardín de niños de personas especializadas.

Se propone que el niño realice actividades que le resulten interesantes, que disfrute con ellas, que tenga las mayores experiencias de relación con otros niños y en todo ello, el sentido de la disciplina y el orden está dado por la naturaleza de la propia actividad que realiza. Esto significa que habrá sin duda un constante movimiento de niños en el aula, no un movimiento caótico sino aquel que responda a las necesidades de las actividades y del proyecto en general.

Por ejemplo: al llevar a la práctica el cepillado de dientes tendrá que desplazarse al área en donde se ubiquen los objetos necesarios para realizar éste hábito de higiene. Las normas que el docente pone en juego con esta orientación del trabajo escolar tiene que ver fundamentalmente con el respeto al trabajo de otros, con la no interferencia, con impedir que se lastimen físicamente cuando haya situaciones de mucha agresividad,

pero no con impedirles realizar con libertad aquello que necesitan hacer. También tiene que ver con la necesidad de respetar ciertas reglas de orden y limpieza para con ellos mismos y los otros, así como los materiales y el aula y el reconocimiento de algunos límites de tiempo, sin que estos se conviertan en una tiranía que interrumpa arbitrariamente su trabajo. Fijar normas convenientes para todos, dotar a los niños de un marco estructurador, sin que por ellos se sientan reprimidos y agobiados.

La función general de la educadora es guiar, promover, orientar y coordinar todo el proceso educativo. Sin embargo, en forma particular y ya en el desarrollo mismo de todo proyecto es de fundamental importancia:

- Que trate de ubicarse en el punto de vista de los niños intentando comprender la lógica que expresan a través de lo que dicen, de lo que dibujan y de lo que construyen.

- Que los haga reflexionar sobre lo que dicen, hacen o proponen, propiciando nuevas actividades.

- Que los induzca a confrontar sus ideas en situaciones concretas que impliquen una cierta experimentación.

- Que trate de valorar positivamente sus esfuerzos, sus intentos en todo lo que hacen y los resultados que obtienen, sean como sean, ya que el proceso mismo de hacer, es lo único que interesa valorar.

Otro aspecto esencial es la relación que tiene que ver con las expresiones y comentarios mientras los niños realizan sus juegos, actividades o prácticas de aseo, en

relación con los resultados de los mismos, es decir como lo hicieron y como les quedó, la educadora tiene que tratar de entender, respetar y reconocer las demás ideas de los niños puestas en sus trabajos, hayan quedado como hayan quedado, aún cuando sea opuesto a lo que la educadora le hubiere gustado.

Debe propiciar y apreciar la creatividad que hayan desplegado al realizar formas y expresiones diversas con un sentido personal propio y original.

La participación de la educadora se caracteriza por su función orientadora sugerente y en especial por permitir al máximo la experiencia de los niños.

La educadora debe mantener un estrecho contacto con los padres en forma de entrevistas, pláticas, etc., para ayudar a conocer y comprender la situación particular de cada niño y orientar su labor educativa en función de estas características. Procurar que los padres de familia conozcan la labor que se realiza con los niños y el porqué de las actividades, los aspectos del desarrollo que se favorezcan, la necesidad de respetar y atender las diversas expresiones del niño, buscar conjuntamente las formas de establecer una continuidad entre el hogar y el jardín de niños.

Una de las formas más efectivas para que ésta interacción hogar-escuela (educadora-padres) se pueda ir dando, es invitar a los padres de familia a participar de algunas actividades como arreglo del salón de clases en áreas de trabajo, acompañar a visitas, como el centro de salud, la vivienda, asistir a pláticas o conferencias relacionadas con la educación de sus hijos, en la participación de festividades nacionales para que tengan la vivencia directa de como se desarrolla el trabajo, qué es lo que hacen sus niños, cómo se relacionan con otros, cómo la educadora coordina la participación

de los niños.

## **G.- Teoría psicogénética**

Actualmente se cuenta con conocimientos acerca del desarrollo del niño que pueden orientar en una forma positiva el proceso educativo.

La teoría psicogénética de Piaget, demuestra como se construye el pensamiento desde las primeras formas de relación con el medio social, material y la estructura de su pensamiento a partir de las experiencias tempranas de su vida.

Es el niño quien construye su mundo a través de las acciones y reflexiones que realiza al relacionarse con los objetos, acontecimientos y procesos que conforman su realidad. El papel de la educadora es proporcionar un conjunto cada vez más rico de oportunidades para que sea el niño quien se pregunte y busque respuestas acerca del acontecer del mundo que lo rodea.

El enfoque psicogénético concibe la relación que se establece entre el niño que aprende y lo que aprende como una dinámica bidireccional para que un estímulo actúe como tal sobre un individuo, es necesario que éste también actúe sobre el estímulo, se acomode a él y lo asimile a sus conocimientos o esquemas anteriores.

El proceso de conocimiento implica la interacción entre el niño y el objeto de conocimiento, en la cual se ponen en juego los mecanismos de asimilación y acomodación.

El enfoque psicogenético es el que nos brinda las investigaciones más sólidas sobre el desarrollo del niño y los mecanismos que permiten saber "como" aprende el niño y derivar de ello una alternativa pedagógica.

Es importante destacar que el niño a través de la actividad sobre los objetos, en este caso de higiene personal, los va a hacer suyos al interactuar con ellos y solo se logrará a través de la práctica diaria.

#### **H.- Características del niño**

Las características del niño durante este período (en el que se encuentran los de la edad preescolar) es el período de organización y preparación de las operaciones concretas del pensamiento, se extiende aproximadamente de los 2 a 2 1/2 años hasta los 6 o 7 años. Puede considerarse como una etapa a través de la cual el niño va construyendo las estructuras que darán sustento a las operaciones concretas del pensamiento, a la estructuración paulatina de las categorías del objeto, del tiempo, del espacio y la causalidad, a partir de las acciones y no todavía como nociones del pensamiento.

A lo largo del período preoperatorio se va dando una diferenciación progresiva entre el niño como sujeto que conoce y los objetos de conocimiento con los que interactúa, proceso que se inicia desde una total indiferenciación entre ambos hasta llegar a diferenciarse, pero aún en el terreno de la actividad concreta.

*"Durante este período el pensamiento del niño recorre diferentes etapas que van desde un egocentrismo en el cual incluye toda objetividad que venga de la realidad externa*

*hasta una forma de pensamiento que se va adaptando a los demás y a la realidad objetiva. Este camino representa un proceso de descentración entre su yo y la realidad externa en el pensamiento".<sup>(20)</sup>*

El pensamiento del niño puede apreciarse en características como:

El realismo: cuando el niño supone que son reales hechos que se han dado tales como por ejemplo: los sueños, los contenidos de los cuentos.

El avance hacia la descentración puede ser grandemente favorecida por la riqueza de la experiencias que el medio brinde al niño por la calidad de las relaciones con otros niños y con los adultos.

Observación: en la segunda infancia, el niño puede observar los seres y las cosas con grado de atención que depende fundamentalmente del interés que en él despierten y de los estímulos que reciba.

Ya se ha dicho que el niño estima los conjuntos es decir, que tiene una visión global de las cosas.

Desde este ángulo de consideraciones, la observación que hace el niño es superficial, desprovista del análisis. Las observaciones del niño son subjetivas, constituyen elementos fundamentales para las adquisición de conocimientos y para la constante adaptación de su vida al ambiente que lo rodea en todas las órdenes de su actividad.

---

(20) Programa de Educación Preescolar Libro 1. Planificación General del Programa 1981

La educadora, en éste sentido, debe presentar al alumno estímulos adecuados que lo conduzcan a la observación de las cosas y de los seres como por ejemplo: su presentación personal para la adquisición de experiencias, conocimientos y poder adaptarse a su ambiente social.

**Imitación:** el niño tiende a imitar o reproducir muchas de las cosas y fenómenos que observa. Es así como el trata de imitar el vuelo de un avión, el ser como su papá, de estar limpio, etc. La imitación es considerada como un factor importante en la formación del niño y sobre todo en la formación de hábitos de higiene, ya que la mejor presentación de los mejores patrones de conducta y de vida para el niño serán los mejores estímulos para provocar la imitación con fines educativos.

**Fantasía:** tiene su origen en la percepción, en la memoria y en la imaginación.

El niño al entrar en contacto con el mundo que lo rodea percibe los seres y las cosas, retiene en la memoria su figura y a merced de su imaginación combina maravillosamente los elementos de que dispone para proyectarlos, relacionados con su "yo". Este período es de suma importancia y debe cultivarse en el jardín de niños por medio del cuento, fábulas, leyendas.

Canalizar la fantasía del niño es una de las tareas que tiene la educadora, si desea que sus alumnos encuentren los mejores estímulos que despierten la recreación y la creación más deseable.

**El juego:** el juego considerado en sí mismo, es una actividad funcional que el niño realiza para proporcionarle placer, juega con los objetos que tiene cerca de sí,

juega con las palabras, con sus juguetes, ello generalmente va acompañado por movimientos, gestos, manifestaciones de alegría y risa.

## **I. Análisis del contenido del Programa de Educación Preescolar**

*"El propósito fundamental del nivel preescolar es favorecer el desarrollo integral del educando, con el fin de propiciar la formación de un ser autónomo, crítico, participativo, independiente y seguro de sí mismo".<sup>(21)</sup>*

La educación preescolar se basa principalmente en la teoría psicogenética en la cual considera al niño un ser individual-social, con características específicas que permiten su desarrollo en un medio determinado.

El aprendizaje del niño se da principalmente por medio de las relaciones que día a día establece con objetos concretos, así, estos objetos pasan a ser objetos de su conocimiento.

La educadora tiene un compromiso de facilitar el proceso de aprendizaje, ya que en la medida que esto sucede, se determina la participación y se propicia el desarrollo del niño.

Los padres de familia juegan un papel fundamental, ya que como parte del entorno social del niño, permiten ampliar sus experiencias de aprendizaje.

Actualmente en el nivel preescolar existe una nueva alternativa, el trabajo por áreas.

---

(21) Programa de Educación Preescolar Libro I. Planificación General del Programa 1981

"Que es un espacio educativo en el que se encuentran organizados bajo un criterio determinado los materiales y mobiliario con los que el niño podrá elegir, explorar, crear, experimentar, resolver problemas, etc., ya sea en forma grupal, individual o en pequeños grupos".<sup>(22)</sup>

Estas son las áreas de trabajo que el programa vigente nos ofrece:

Area de conversaciones: en ésta área se propicia el lenguaje oral, proceso de socialización, atención, memoria, tema de acuerdos, relatos inventados con los niños, trabalenguas o rimas. Su ubicación puede ser dentro o fuera del aula.



Area de dramatizaciones: tienen los niños la oportunidad de expresar lo que viven, de representar situaciones del medio ambiente que les rodea, de exteriorizar sus sentimientos, se representa "la casita", "el mercado", "la clínica", etc., lo importante es que refleje el medio que rodea a los niños y dé a los niños oportunidad de representar sus experiencias.



Area de juegos con agua: en esta área se favorece la coordinación motriz fina, nociones de peso, textura, cantidad, capacidad a través de envasar, bañar muñecos, llenar recipientes de diversos tamaños.

(22) Programa de Educación Preescolar Libro 1. Planificación General del Programa 1981

Area de música: se favorece la expresión corporal, la confianza en sí mismo, habilidades musicales, identificación de sonidos, tonos y ruidos, la socialización, la cooperación con otros niños.

Area de juegos: se requiere que su ubicación sea fuera del salón de clases, quedando definido el espacio por medio de marcas en el piso, árboles, palos, bloques grandes de construcción, para que los niños brinquen, salten obstáculos, boten y rueden



objetos y a través de ellos se favorece el equilibrio, nociones de espacio-tiempo, coordinación viso-motora, integración del esquema corporal.



Area de juegos con arena: esta área favorece en los niños las nociones de peso, textura, pues llenan, envasan, manipulan, cavan, etc., se puede realizar en un arenero.

Area de expresión gráfico-plástica: particularmente en esta área es importante la creatividad que se tenga con los materiales, la iniciativa propia al combinarlos y transformarlos, la representación de la realidad del niño y no exclusivamente la idea de un producto final. Así como los niños tienen la oportunidad de representar las cosas que han visto, que conocen o imaginan.

Area de carpintería: esta área favorece, entre otras cosas, las habilidades y destrezas motoras, la creatividad, la coordinación oculomanual, las sensopercepciones, así como la iniciativa para resolver problemas.



Area de la naturaleza: en esta área los niños favorecen las nociones de tiempo, secuencia, clasificación, relaciones de casualidad, a través de acciones como cuidado de plantas y animales, formación de diversas colecciones de la naturaleza, experimentos, observaciones de diversos mecanismos.

Area de biblioteca: las actividades que se realizan en esta área propician también el desarrollo de la imaginación, enriquecen la expresión lingüística, la representación mental, relaciones de signo y símbolo, etc.

Area de juegos de mesa: en esta área se favorecen, entre otras cosas, destrezas manuales, proceso de clasificación, seriación y conservación; concepto de forma, tamaño, color, relación de las partes con el todo; correspondencia de uno a otro, etc.

Area de construcción: con las actividades que se realizan en esta área, también se favorecen las nociones espaciales, estructuras de equilibrio, coordinación viso-motriz, diferencias y semejanzas, proceso de clasificación, seriación, comparación, etc.

A través de las diversas áreas de trabajo se pretende que el niño pueda expresar, inventar, crear sus ideas y volcar sus impulsos en el uso y transformación creativa de materiales al mismo tiempo que descubre distintas partes de su cuerpo, sus funciones y posibilidades.

Desde el punto de vista social tiene la posibilidad de enriquecer su comprensión y lenguaje oral, estableciendo distintos tipos de relaciones con sus demás compañeros.

Uno de los objetivos del programa es que el niño desarrolle una sensibilidad protectora de la vida humana y la naturaleza en general. Asimismo que desarrolle su curiosidad y sentido de observación y búsqueda de respuestas a las constantes preguntas frente a hechos y fenómenos de su entorno natural y social.

Nos percatamos de la necesidad de crear un área específica donde el niño lleve a la práctica la formación de hábitos de higiene personal y al cuidado de su cuerpo en general, que aprenda también a comprender lo que origina el no practicar estos hábitos y a saber como evitar enfermedades. Fueron los niños y las enfermedades que se manifiestan en ellos en el transcurso del año escolar lo que nos dió la pauta a seguir para la formación de ésta área de trabajo de higiene personal.

**CAPITULO**

**IV**

**METODOLOGIA**

## A.- Metodología

Sugerimos la creación de un área de trabajo de higiene personal, pues no está contemplada en el programa actual de la Secretaría de Educación Pública. Fue diseñada en forma sencilla para que la educadora pueda llevarla a la práctica. Se propone que el niño realice actividades que les resulten interesantes, que disfrute con ellas, que tenga las mayores experiencias de relación con otros niños (que jueguen, que hablen, que manipulen diversos materiales de higiene, que pongan en juego su iniciativa). Y lo más importante, que se cuestione y analice el porqué de las prácticas diarias de higiene; situándose como centro y parte importante en su proceso educativo.

La educadora ha de propiciar que los padres se involucren en la organización y formación de dicha área; donando material, participando en el arreglo del salón, asistiendo a reuniones de orientación e información de salud para continuar la labor educativa en el hogar.

Beneficios que proporciona al niño de edad preescolar, el trabajo por áreas, específicamente en la higiene personal:

- Los niños aprenden a reconocerse así mismos, familiarizarse con otras personas.
- Se promueve en el niño la autonomía o capacidad para tomar decisiones y llevarlas a la práctica.
- Se propicia la comunicación y cooperación entre niños-educadora, niños entre sí.

- Se propicia la responsabilidad y el compromiso de hacer las cosas por convicción propia y no por imposición.

Area de higiene personal: en esta área vamos a considerar los materiales y actividades de que la educadora se puede valer, para lograr que los niños adquieran los conocimientos esenciales de las normas higiénicas y la necesidad de practicarlas.

El interés que el niño siente en la segunda infancia por conocer su cuerpo, continúa durante toda la vida, ésta curiosidad que él siente debe ser aprovechada por la educadora, para despertar el interés por los conocimientos sobre higiene y la formación de hábitos que contribuyan a la conservación de la salud y su estética personal.

Cualquier espacio físico del aula puede transformarse en esta área educativa, debe ser funcional y accesible.

Respecto al mobiliario puede adaptarse con una mesa pequeña, estante.

El área debe estar claramente definida para que el niño pueda ubicar el lugar donde realizará las prácticas de higiene.

Los materiales que pueden ubicarse en esta área son:

**Lavado de Manos:**

- Bandeja con agua
- Jabón
- Toalla
- Cepillo para las uñas
- Corta uñas
- Crema

**Limpieza de Oídos:**

- Cotonetes
- Crema

**Cuidado del Cabello**

- Espejo
- Cepillo
- Peine

**Higiene Bucal:**

- Cepillo para dientes
- Vasos (conos)
- Pasta dental

**Limpieza Facial:**

- Espejo
- Crema
- Bandeja con agua
- Toalla

Los conocimientos sobre higiene personal pueden ser reforzados a través de las diversas áreas de trabajo que nos marca el Programa, por ejemplo:

Area de dramatización: como cuenta con muñecos guiñoles y títeres, presentan varias ventajas para la transmisión de conocimientos, la formación de hábitos a través de un cuento adaptado por la educadora, lo que permite que ella haga preguntas directas a los niños referentes a un tema específico (higiene) y lo cuestione referente al tema.

Area de biblioteca: los niños pueden encontrar revistas, láminas, libros, folletos informativos, cuentos que contengan temas relacionados con la higiene.

Area de expresión gráfico-plástica: en relación a esta área, el niño tiene libertad de expresión (lo que conoce, lo que ve, imagina respecto a un tema) utilizando gran variedad de materiales, papel, plumones, crayolas, goma, etc.

Juegos de mesa: algunos de los juegos que se incluyen en esta área son: el dominó, con dibujos de objetos relacionados con la higiene personal, cepillos, pasta dental, jabón, etc., así como juegos de secuencia y complementación, lo que llevarán dibujos alusivos al tema.

En las áreas de trabajo relacionadas con la higiene anteriormente mencionadas, se logran compaginar las características que se aprecian en el período preoperatorio, como es el realismo, la observación, imitación, fantasía y el juego, en todas y cada una de las áreas siempre habrá una característica que será favorecida mayormente, dependiendo de la actividad específica que el niño realice según el área de trabajo en el que se encuentra.

Evaluación: la forma en como se concibe la evaluación en el jardín de niños, es en hacer un seguimiento del proceso de desarrollo en cada uno de los aspectos que se manejan (expresión artística, corporal, lenguaje oral y escrito) con el fin de orientar la acción educativa en favor del desarrollo.

La evaluación de la práctica de los hábitos de higiene será bajo la observación constante que la educadora hace a los niños a través de las actividades que realizan

cada día.

Requiere de una actitud atenta para descubrir los avances y dificultades que el niño va mostrando en la práctica de estos.

Consideramos conveniente que el niño participe activamente en esta evaluación por lo que es importante la elaboración de un "calendario de higiene" donde se presentan los días de la semana (Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes) y ellos colocarán una marca indicando que asistieron aseados al jardín de niños y al final de la semana ellos serán también evaluador de su higiene personal.

Procedimiento: al inicio de la clase se tendrán 5 cartas en una caja, éstas serán dibujos indicando el hábito de higiene y pasará un pequeño a sacar al azar una carta y se colocará en el calendario de la higiene y ellos revisarán su cuerpo, si es que lo realizaron y podrán pasar a poner una marca donde diga su nombre con la fecha y así sucesivamente.

Al finalizar cada mes habrá de realizarse esta evaluación, obteniendo resultados en cuanto a la frecuencia que los tienen al realizar sus prácticas de higiene personal; y a la vez nos daremos cuenta de la participación de los padres de familia en cuanto al cuidado que tendrán al realizar dichas prácticas higiénicas, ya que también será evaluada la calidad con la que se practican.

En lo que respecta a la labor docente de la educadora, esta evaluación servirá para establecer si se tuvo éxito en la realización de la prácticas de higiene personal y solo requerirá de un reforzamiento continuo; y si fué un fracaso, tomarlo como punto

de partida para la realización constante de las prácticas de higiene personal dentro del aula.

En la siguiente página se puede observar el calendario de la higiene con las cartas a utilizarse para realizar la evaluación.

							
							
							
							
							

**CONCLUSIONES**

**Y**

**SUGERENCIAS**

## CONCLUSIONES

- La formación de los hábitos de higiene personal benefician al niño de edad preescolar tanto en la preservación de su salud así como su estética personal.

- Que se incremente en el programa vigente de educación preescolar, el área de trabajo "Higiene Personal" para fomentar en los niños la importancia de la práctica de los hábitos de higiene personal.

- Que la educadora y padres de familia organicen y formen el área de trabajo del "Higiene Personal", llevando a los niños a la formación de hábitos de higiene personal.

- Que el área de trabajo de "Higiene Personal" cuente con los materiales necesarios para optimizar su práctica.

- La formación de los hábitos de higiene personal en el niño de edad preescolar, no se logrará en su totalidad durante éste período, pues es necesaria una constante vigilancia por parte de los padres de familia en el hogar así como de la educadora durante la estancia en el jardín de niños.

## SUGERENCIAS

- Formar en el niño una conciencia responsable de la importancia de la práctica de higiene personal como medio de prevención de enfermedades.

- En el área de trabajo "Higiene Personal" es indispensable contar con la participación de los padres de familia para continuar la labor educativa de la educadora en la formación de los hábitos de higiene personal del niño preescolar.

- El área de trabajo "Higiene Personal" debe contar con los materiales necesarios para que el niño pueda realizar prácticas higiénicas a su persona.

- Que se realicen con mayor frecuencia en los Jardines de Niños, pláticas con los padres de familia sobre lo relacionado con la higiene para un sano desarrollo de sus hijos tanto como para ellos.

- Que se organicen constantemente campañas sobre higiene en las colonias populares para lograr concientizar a la gente sobre su beneficio para la salud, participando en ellas, educadoras, alumnos, padres de familia y autoridades de salubridad.

- Que el niño realice constantemente las prácticas de higiene personal en el plantel escolar, bajo la supervisión de la maestra.

## GLOSARIO

## GLOSARIO

**Alimentos cariogénicos:** azúcar de mesa, gelatina, caramelos, chocolates, miel, dulces, galletas, pastel, malteadas, refrescos de cola, pan blanco.

**Amibas:** organismo microscópico unicelular que vive en el agua y en los terrenos húmedos, provocan en el hombre enfermedades intestinales.

**Amibiasis:** estado de infección producido por amibas.

**Arcada:** se refiere al arco de la dentadura.

**Asimilación-Acomodación:** fenómeno clave en la educación, se trata de una de las dos maneras, según Jean Piaget, mediante las cuales el niño se va adaptando a su mundo circundante. Son inseparables.

**Automatismo:** ejecución involuntaria de actos.

**C.A.P.C.E:** Comité Administrador del Programa para Construcción de Escuelas.

**Callosidad:** dureza semejante al callo.

**Caninos:** dientes en forma de cono, 2 superiores y dos inferiores al lado de los incisivos.

**Cara Lingual:** parte posterior interna inferior de los arcos dentarios.

**Cara Oclusal:** es la porción de la corona con la cual los dientes efectúan la función masticatoria.

**Cara Palatina:** parte posterior interna superior de los arcos dentarios.

**Cara Vestibular:** la superficie que hace contacto con el vestíbulo lateral de la cavidad bucal.

**Caries dentarias:** proceso destructivo del diente, se debe a la acción de bacterias de muy diferentes tipos, habitualmente presentes en la boca.

**Caspa:** finas descamaciones laminares frecuentes en las partes de la piel que están cubiertas de pelo, sobre el cuero cabelludo, la causa es una disfunción de las glándulas sebáceas.

**Cerumen:** cera de los oídos, de las secreciones de las glándulas sebáceas y ceruminosas del conducto auditivo externo.

**Cervical:** es el contorno que marca la unión entre corona y raíz de un diente.

**Cognoscitivo:** de lo que es capaz de conocer.

**Columna vertebral:** conjunto óseo que forma el esqueleto axial del los vertebrados.

**Defecar:** expeler los excrementos.

Descentrar: sacar a uno de su ambiente (descentración).

Digestión: función de un ser vivo mediante la cual asegura su nutrición.

Estética: ciencia que trata de la belleza y de la teoría fundamental y filosófica del arte.

Estímulo: es el procedimiento didáctico que el maestro aprovecha para intensificar la motivación interior del alumno, mediante recursos didácticos y procedimientos adecuados, para orientarlo siempre a un objetivo.

Flúor: gas de color amarillo. en la naturaleza se encuentra sobre todo en forma de fluoruros y sales de flúor. También esta presente en los reinos animal y vegetal, desde el punto de vista bioquímico, su carencia favorece la caries dentaria.

Gingival: borde de la encía que puede estar sobre el esmalte o lejos de este.

Glándulas: órgano del cuerpo especializado de una acción fisiológica específica.

Glándulas sebáceas: son las glándulas situadas en la raíz del pelo y del vello, se localizan en el espesor de la piel por todas las zonas del cuerpo, excluyendo las palmas de las manos y las plantas de los pies, segregan sebo que lubrica, protege y suaviza el pelo.

Glándulas sudoríparas: situadas en la capa subyacente a la piel, producen el sudor, que sale de la superficie cutánea. Aseguran la eliminación de diversas sustancias

109111

del organismo, especialmente sales.

Hepatitis: infección del hígado transmitida a través de alimentos y bebidas contaminadas por la propagación (heces-manos-boca), manifestaciones que se presentan: pérdida del apetito, fiebre, dolor de cabeza, orina oscura y heces pálidas.

Heterogéneo: compuesto de partes de diversa naturaleza (heterogeneidad).

Hongo: excrecencia fungosa que crece en la úlceras o heridas e impide la cicatrización de las mismas.

Infección: penetración y desarrollo de agentes patógenos en los tejidos de un huésped, ocasionándole efectos nocivos.

Inmunizaciones: resistencia del organismo humano o animal a determinadas enfermedades infecciosas: puede ser natural o adquirida, y se debe a la formación en los tejidos celular y fluidos de anticuerpos y antitoxinas que neutralizan o destruyen los gérmenes patógenos.

Intestino: víscera tubular perteneciente al aparato digestivo y situada en la cavidad abdominal que se prolonga desde el estómago hasta el ano.

Lienzo: tela de lino o algodón.

Membrana: tejido flexible, elástico, delgado, que reviste ciertos órganos, que pueden ser lesionados al estar en contacto con el exterior.

**Microbio:** microorganismo unicelular se emplea el término para indicar los organismos visibles solo al microscopio, que pueden provocar la aparición de enfermedades.

**Molares:** dientes masticadores cuya función es triturar y moler los alimentos.

**Pabellón:** parte externa del oído.

**Periodontio:** ligamento que fija al diente del borde libre de los maxilares.

**Periodontitis:** proceso inflamatorio localizado en la raíz de un diente.

**Peristálticos:** movimientos de contracción que hacen los intestinos para impulsar los materiales de la digestión y expeler los excrementos.

**Premolares:** dientes situados por delante de los caninos.

**Preservación:** poner a abierto anticipadamente a una persona o cosa de algún daño o peligro.

**Psicogénético:** nombre de la teoría de Jean Piaget.

**Psicomotricidad:** relación entre las funciones motoras del organismo humano y los factores psicológicos que intervienen en ellas, condicionando su desarrollo.

**Sarro:** sustancia que se acumula sobre el esmalte de los dientes.

Secreción: proceso a través del cual determinados líquidos orgánicos son producidos por las glándulas.

S.E.P.: Secretaría de Educación Pública.

Subjetivo: relativo al sujeto pensante y no al objeto en sí.

Tifoidea: grave enfermedad infecciosa producida por una bacteria que produce intoxicación alimenticias, se transmite a través del agua, leche y otros alimentos, comienza con dolor de cabeza y fiebre, aparecen manchas rojas en abdomen y pecho.

Tímpano: membrana que limita el oído medio por fuera y lo separa del conducto auditivo externo.

Tiña: infección por hongos que afecta a la piel, sobre todo a nivel del cuero cabelludo y en ocasiones las uñas.

Tóxico: sustancias que matan o dañan las células del organismo.

Transpiración: pérdida de agua por evaporación cutánea.

Uñero: inflamación en la raíz de la uña cuando, al crecer viciosamente se introduce en la carne.

## **BIBLIOGRAFIA**

## BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, G. y Otros, Tratado Elemental de Higiene. Ed. Porrúa, México 1953.
  
- Antología UPN El método experimental en la enseñanza de las Ciencias Naturales 1989
  
- Caballero, L. Medicina y Salud. Editorial Océano, Barcelona, Madrid, 1937.
  
- Diccionario Enciclopédico Familiar, Selecciones Reader Digest, México 1982.
  
- Diccionario Enciclopédico Ilustrado Océano I, México 1989.
  
- Diccionario Porrúa de Pedagogía, Fco. Larroyo, Ed. Porrúa S.A., México, D.F., 1982.
  
- Enrique Beltrán, Enrique Rioja, José Alcaraz. Biología 1er. Curso Ed. E.C.L.A.L.S.A. México 1965
  
- Hanlon, J. Guías para la salud de la comunidad. La Prensa Médica Mexicana. México 1967
  
- Maillo, Adolfo, Didáctica Aplicada, Edit. Trillas.

- Ma. Agustina Batalla Zepeda, Humberto Méndez Ramírez. Didáctica de las Ciencias Biológicas, Anatomía, Fisiología e Higiene tomo III, S.E.P. Ediciones Oasis S.A. México 1969.

- Mendoza Solá Juan Higiene Escolar Editorial Trillas.

- Miller, B. Salud Individual y Colectiva. Editorial Interamericana, México, 1973.

- Miranda, J. Las Ciencias Sociales y Medicina. Rectoría de la Facultad de Medicina, México, 1976.

- Moncayo, Luis Guillermo "No solo con gis y buenos deseos" UNED. Guadalajara, Jal. 1982.

- Odontología Preventiva, Odontólogo Mario Noé Glz. A.

- Odontología Tomo II, Su Fundamento Biológico de Gustavo Barrios.

- Programa de Educación Preescolar Libro 1. Planificación General del Programa 1981.

- Programa de Educación Preescolar. Areas de Trabajo. S.E.P. Septiembre 1992.

-Turner, C. Higiene del Individuo y la Comunidad. La Prensa Médica Mexicana,  
México 1964.